



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



IN-RED 2019

V Congreso de Innovación
Educativa y Docencia en Red

Metodologías **Flipped**

MOOC Tecnología

Creatividad Digital

Docencia **Innovación** Evaluación **Red**

Universidad Calidad

Redes Sociales

Aprendizaje

inred.blogs.upv.es

Vicerrectorado de Recursos Digitales y Documentación

Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación

Colección Congresos UPV

Los contenidos de esta publicación han sido evaluados por el Comité Científico que en ella se relaciona y según el procedimiento que se recoge en

<http://ocs.editorial.upv.es/index.php/INRED/INRED2019/about/editorialPolicies>

Editores

Virginia Vega Carrero
Eduardo Vendrell Vidal

Editado por

Editorial Universitat Politècnica de València, 2019
www.lalibreria.upv.es / Ref.: 6558_01_01_01

ISBN: 978-84-9048-522-4 (versión impresa)

ISSN: 2603-5863

DOI: <http://dx.doi.org/10.4995/INRED2019.2019.10544>



In-Red 2019 - V Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia en Red

se distribuye bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional. Basada en una obra en <http://ocs.editorial.upv.es/index.php/INRED/INRED2019>

Prólogo

INRED 2019 se plantea como punto de encuentro e intercambio de experiencias docentes basadas en la innovación, desarrollo de metodologías, implantación de mejoras en el aula, etc., todas ellas relacionadas directa o indirectamente con la calidad de los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados en el ámbito de la educación superior.

En esta V edición del congreso hemos abordado el tópico, asumido como lema del congreso, “La educación superior como agente del proceso integral del estudiante” con el fin de aportar evidencias acerca de cómo el objetivo de la educación superior es formar integralmente al alumno para su desarrollo en la sociedad. Una formación que abarque no sólo el contenido curricular, sino también competencias más allá de los contenidos, de modo que le capaciten de cara a poder desenvolverse dentro del mundo laboral y social.

Objetivos

- Compartir experiencias de formación docente i discente como vía de mejora y capacitación competencial del profesorado y alumnado respectivamente.
- Presentar experiencias de uso de recursos tecnológicos en el aula, con el fin de servir de modelo y ayuda para la comunidad docente.
- Animar al profesorado a experimentar estrategias innovadoras que reviertan en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación universitaria.
- Debatir sobre los retos actuales planteados a la universidad como institución directamente implicada en la mejora de los procesos de formación y los objetivos de desarrollo sostenible.
- Favorecer la creación de redes de trabajo e investigación conjunta de procesos innovadores en la docencia universitaria.

Editores

[Prof. Virginia Vega Carrero](#)

*Vicerrectora de Recursos Digitales y Documentación de la
Universitat Politècnica de València*

[Prof. Eduardo Vendrell Vidal](#)

*Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación de la
Universitat Politècnica de València*

Comité Ejecutivo

Presidente: [Prof. Dr. Francisco Mora Más](#)

Rector Magnífico de la Universitat Politècnica de València

[Prof. Virginia Vega Carrero](#)

*Vicerrectora de Recursos Digitales y Documentación de la
Universitat Politècnica de València*

[Prof. Eduardo Vendrell Vidal](#)

*Vicerrector de Estudios, Calidad y Acreditación de la
Universitat Politècnica de València*

Comité Científico

CoPresidente: [Francisco Javier Oliver Villarroya](#) (Universitat Politècnica de València)

CoPresidente: [Rubén Ruiz García](#) (Universitat Politècnica de València)

D^a. [Ana Rosa Abadía Valle](#) (Universidad de Zaragoza)

D. [Jesús Alba Fernández](#) (Universitat Politècnica de València)

D. [José Álvarez Teruel](#) (Universitat d'Alacant)

D^a. [Eva Antonino Daviu](#) (Universitat Politècnica de València)

D. [Rafael Balart Gimeno](#) (Universitat Politècnica de València)

D^a. [M^a Pilar Bonet Espinosa](#) (Universitat Politècnica de València)

D. [Ignacio Bosch Roig](#) (Universitat Politècnica de València)

D. Juan Luis Bravo Ramos (Universidad Politècnica de Madrid)

D^a. [Concepción Bueno García](#) (Universidad de Zaragoza)

D^a. [Pilar Aurora Cáceres González](#) (Universitat Politècnica de València)

D^a. [Ángeles Calduch Losa](#) (Universitat Politècnica de València)

D. [Andrés Camacho García](#) (Universidad Politècnica de València)

D. [Francisco Javier Camacho Torregrosa](#) (Universitat Politècnica de València)

D. [David Carabantes Alarcón](#) (Universidad Complutense de Madrid)

D. Enrique Castaño Perea (Universidad de Alcalá de Henares)

D. [David de Andrés Martínez](#) (Universitat Politècnica de València)

D. [Joan Domingo Peña](#) (Universitat Politècnica de Catalunya)

- D^a. [Eva Emmanuel Martínez](#) (Universidad del País Vasco)
D^a. [Tomas Escudero Escorza](#) (Universidad del Zaragoza)
D^a. [Vicente Estruch Fuster](#) (Universitat politècnica de València)
D. [Jaume Fabregat Fillet](#) (Universitat Politècnica de Catalunya)
D. [Miguel Ferrando Bataller](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Miguel Ángel Fortea Bagán](#) (Universitat Jaume I)
D. Eduardo García Giménez (Universidad de Sevilla)
D. [Ester Giménez Carbó](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [José Luis Giménez López](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [María Esther Gómez Martín](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Vanessa González Fernández](#) (Universidad de Sevilla)
D^a. [M^a Amparo Graciani García](#) (Universidad de Sevilla)
D^a. [José Ignacio Herranz Herruzo](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Adolfo Hilario Caballero](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Francisco Javier Hoyuelos Álvaro](#) (Universidad de Burgos)
D^a. [Sara Ibáñez Asensio](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Noelia Ibarra Rius](#) (Universitat de València)
D. [Miguel Leiva Brondo](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Victoria Lizama Abad](#) (Universitat Politècnica de València)
D. Martín Llamas Nistal (Universidad de Vigo)
D. [Carmen Llinares Millán](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Faraón Llorens Largo](#) (Universitat d'Alacant)
D^a. [M^a Gracia López Patiño](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Mercedes López Santiago](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Juan Antonio Marín García](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [José Luís Martínez de Juan](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Víctor Martínez Gómez](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [M^a Asunción Martínez Mayoral](#) (Universidad Miguel Hernández)
D^a. [Susana Martínez Naharro](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [M^a Jesús Martínez Usurralde](#) (Universitat de València)
D. [Antonio Molina Marco](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Germán Moltó Martínez](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Carmen Monreal Gimeno](#) (Universidad Pablo Olavide de Sevilla)
D^a. [Llucia Monreal Mengual](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Juan Antonio Monsoriu Serra](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Juan Carlos Morales Sánchez](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Josefa Mula Bru](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Juan Navarro Gregori](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Teresa Pages Costas](#) (Universidad de Barcelona)
D^a. [Teresa Pardo Vicente](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [M^a Asunción Pérez Pascual](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [M^a José Pérez Peñalver](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [José Manuel Prats Montalbán](#) (Universitat Politècnica de València)
D^a. [Mari Paz Prendes Espinosa](#) (Universidad de Murcia)
D. [Israel Quintanilla García](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Miguel Rebollo Pedruelo](#) (Universitat Politècnica de València)

- D^a. [Amparo Ribes Greus](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Luis José Rodríguez Muñiz](#) (Universidad de Oviedo)
D^a. [Rosabel Roig Villa](#) (Universidad de Alicante)
D^a. [Francesca Romero Forteza](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Sixto Romero Sánchez](#) (Universidad de Huelva)
D. [José Vicente Salcedo Romero de Ávila](#) (Universitat Politècnica de València)
D. José Antonio Sánchez Nuñez (Universidad Politécnica de Madrid)
D. [Raúl Santiago Campión](#) (Universidad de la Rioja)
D^a. [Carla Sentieri Omarrementeria](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Emilio Vivancos Rubio](#) (Universitat Politècnica de València)
D. [Víctor Yepes Piqueras](#) (Universitat Politècnica de València)

Comité Organizador

- D^a. [Pilar Bonet Espinosa](#)
D^a. [Pilar Aurora Cáceres González](#)
D^a. [Begoña Estévez Flórez](#)
D^a. [Carolina Ros Dolz](#)
D^a. [Susana Martínez Naharro](#)
D. [Juan Carlos Morales Sánchez](#)

01

**Recursos tecnológicos
para la docencia**

El audiovisual *The first monday in may* y su utilización como recurso para la mejora del aprendizaje. Puesta en valor y aplicación en el Máster en Gestión Cultural de la Universitat Politècnica de València

Francisca Ramón Fernández^a, Vicente Cabedo Mallol^b, María Emilia Casar Furió^c, Vicent Giménez Chornet^d, Cristina Lull Noguera^e, Juan Vicente Oltra Gutiérrez^f y Desamparados Soriano Soto^g

^aProfesora titular. Departamento de Urbanismo, Universitat Politècnica de València, frarafer@urb.upv.es, ^bProfesor contratado doctor, acreditado a titular. Departamento de Urbanismo, Universitat Politècnica de València, vicamal@urb.upv.es, ^cProfesora contratada doctora, acreditada a titular. Departamento de Urbanismo, Universitat Politècnica de València, macafu@urb.upv.es, ^dProfesor titular. Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte, Universitat Politècnica de València, vigicho@har.upv.es, ^eProfesora contratada doctora, Departamento de Química, Universitat Politècnica de València, clull@upvnet.upv.es, ^fProfesor titular de Escuela Universitaria. Departamento de Organización de Empresas, Universitat Politècnica de València, jvoltra@omp.upv.es, ^gCatedrática. Departamento de Producción Vegetal, Universitat Politècnica de València, asoriano@prv.upv.es

Abstract

It presents the innovation and results obtained from applying the audiovisual "The first monday in may" as a resource to improve learning. Through the visionado of the same and the answer of a survey we can observe that the students of the Master in Cultural Management improve their learning on contents that can observe in the documentary and to discuss on its application in the cultural industries. The results obtained show a favorable influence on the use of audiovisual media in the classroom as a tool for improving the learning of concepts, as well as the ethical and professional commitment to the issues raised.

Keywords: *Improved learning, teaching innovation, Master in Cultural Management, The first monday in may, audiovisual, application, results*

Resumen

Se presenta la innovación y resultados obtenidos de aplicar el audiovisual "The first monday in may" como recurso para mejorar el aprendizaje. A través del visionado del mismo y la contestación de una encuesta podemos observar que los alumnos del Máster en Gestión Cultural mejoran su aprendizaje sobre contenidos que pueden observar en el documental y discutir sobre su aplicación en las industrias culturales. Los resultados obtenidos muestran una

influencia favorable a la utilización de los medios audiovisuales en el aula como herramienta para la mejora de aprendizaje de conceptos, así como el compromiso ético y profesional a las cuestiones planteadas.

Palabras clave: *Mejora aprendizaje, innovación docente, Máster en Gestión Cultural, The first Monday in may, audiovisual, aplicación, resultados*

1. Introducción

Siguiendo en la línea de innovación docente del grupo RETAJUDOCA (*Recursos tecnológicos para el aprendizaje jurídico, la documentación y la comunicación audiovisual*) de la Universitat Politècnica de València en la que desarrollamos materiales para la mejora docente en ciencias sociales y jurídicas a través de la utilización de audiovisuales (Cabedo et al., 2017 y 2018 y Ramón et al., 2018a, b y c), mostramos en el presente trabajo el resultado de aplicar un audiovisual con notas de humor crítico, que se enmarca dentro del PIME que desarrollamos durante los cursos académicos 2018-2020, referente al “Diseño de materiales docentes basados en recursos audiovisuales de humor para la mejora del aprendizaje y su evaluación en ciencias sociales y jurídicas”.

Se expondrán los resultados obtenidos en la experiencia que hemos desarrollado en el presente curso académico 2018-2019, tras utilizar el audiovisual *The first monday in may* en la titulación del Máster en Gestión Cultural, en concreto en la asignatura “Marco jurídico aplicado a la protección del patrimonio y los museos” con la finalidad de observar el grado de aprendizaje y su mejora por parte de los alumnos, tras su visionado y contestación a una encuesta de preguntas abiertas.

2. Objetivos

Se ha diseñado una encuesta específica para valorar la mejora del aprendizaje de conceptos por parte de los alumnos con los siguientes objetivos:

- a) Utilización de un audiovisual atractivo, real y sobre un tema de actualidad, en la línea de los PIMEs que desarrolla el grupo.
- b) Incrementar el espíritu crítico del alumnado determinando la ética, legalidad y aplicación en nuestro país de una experiencia desarrollada en Estados Unidos.
- c) Validar la experiencia de innovación docente como viable y si se mejora el aprendizaje de conceptos previos explicados por el profesorado.
- d) Observar si el alumnado capta el tono irónico y de humor negro que se desprende del audiovisual en cuanto lo relacione con el logro que se pretende.

3. La utilización del audiovisual *The first monday in may* y su utilización como recurso para la mejora del aprendizaje

Se ha elegido el audiovisual *The first monday in may* (2016) dirigido por Andrew Rossi que se centra en la denominada Gala del “The Metropolitan Museum of Art de New York (MET)”, acto benéfico organizado por la directora de Vogue América, Anna Wintour, con la finalidad de recaudar fondos para el museo. Se pretende así superar las anteriores exposiciones que se

han realizado en el museo, con una exposición sobre China, en concreto “China Through the Looking Glass”.

La razón de elección de dicho audiovisual radica en varios factores ligados a la Gala MET que nos interesan para el desarrollo de la innovación docente:

- a) Realización de una actividad cultural dentro del espacio destinado a un Museo.
- b) Finalidad específica de recaudar fondos para el Museo.
- c) Exposición de carácter internacional con intención de superar las anteriores exposiciones del Museo.
- d) Actividad lúdica con participación de los más importantes nombres del mundo de la moda y la cultura.
- e) Audiovisual que muestra notas de humor sobre cómo hacer posible lo imposible.

Tratamos de utilizar el audiovisual para mejorar el aprendizaje teniendo en cuenta que está destinado a un perfil de alumnos muy determinado, en el que queremos desarrollar su espíritu crítico y mostrar una actividad real que plantea dudas éticas, de gestión y de financiación.

Las competencias de la asignatura orientadas a la futura actividad profesional son las siguientes:

1. Que sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formulación de juicios. Deberán incluirse reflexiones sobre responsabilidad sociales y éticas aplicables.
2. Capacidad de aplicar conocimientos y resolución de problemas en nuevos entornos y relacionados con contextos multidisciplinares.
3. Comprensión de conocimientos para desarrollar un aporte original en una actividad de investigación.
4. Conocimiento de la normativa jurídica aplicable a la gestión cultural.

La competencia transversal que se trabaja y que es punto de control es la de “Pensamiento crítico”, con la que se pretende que el alumnado desarrolle una actitud propia y crítica sobre los fundamentos que soportan las acciones y juicios tanto de sí mismo como de los demás.

Esta competencia en el futuro profesional de un gestor cultural es fundamental para desarrollar sus actividades en entornos complejos, y por ello, la utilización del presente audiovisual al estar íntimamente relacionado con la gestión de un museo, nos permite observar la capacidad del alumnado para reflexionar y argumentar, deslindar entre lo aceptable y lo denostable, de un actividad profesional en un museo.

La utilización de audiovisuales en el aprendizaje constituye una herramienta muy idónea para la elaboración de casos prácticos soportados previamente con un fragmento o parte de una película, serie o documental, y ha sido ya puesto en valor por la doctrina en el ámbito de la innovación docente (Cabedo et al., 2016; Ramón et. Al., 2016a y b, y Oltra, 2016).

4. Desarrollo de la innovación y su aplicación en el Máster en Gestión Cultural

En el Máster de Gestión Cultural los alumnos adquieren conocimientos relacionados con la gestión de los museos, y con el marco jurídico relacionado con la defensa del patrimonio. En los últimos años los museos están priorizando la atracción de la audiencia frente al rol tradicional de custodia del patrimonio. Esto obliga a los responsables de los museos a comprender tanto el papel de custodia como la necesidad de atraer un mayor número de visitantes (Gilmore, Rentschler, 2002). La amplia competencia en la oferta cultural obliga a los profesionales de los museos a tomar interés por los servicios que presta su organización frente a la gestión y conservación de los objetos custodiados. En este sentido, centrarse en la gestión del marketing de museos conlleva explorar la influencia de sus competidores para poder generar más visitantes, de este modo los museos podrían justificar su dependencia financiera de los Gobiernos (Komarac, Ozretic-Dosen, Skare, 2017). Las operaciones tradicionales de las instituciones museísticas, que giran en torno a preservar, investigar, exhibir e interpretar los objetos de su patrimonio, se enfrentan al desafío de no poder atraer a su público potencial, con el reto de atraer a una generación más joven y aumentar la accesibilidad (Chaotzu Wang, Quo-Ping Lin, 2018).

Para que los alumnos reflexionaran sobre el evento que se realiza en el MET, como actividad para generar tanto más visitantes como más financiación, se les formularon previamente las siguientes cuestiones a las que tenía que estar atentos durante la proyección del documental:

1. ¿Cómo surgió la idea del evento?
2. ¿Este tipo de financiación se podría aplicar en España?
3. ¿Qué tecnologías utilizan en el MET para la gestión?
4. ¿Es éticamente aceptable el comportamiento de los organizadores/trabajadores del evento?

Estas cuestiones se trasladaron posteriormente a un debate en el aula, donde los alumnos pudieron discutir sobre los beneficios de crear eventos en los museos, sobre las diferencias de financiación entre el mundo anglosajón y el contexto español, sobre el uso de tecnologías en la gestión del evento, y sobre el comportamiento de los trabajadores reflexionando entre un contexto laboral de Estados Unidos y un contexto funcionarial español.

5. Resultados obtenidos

En la actividad docente participaron siete alumnos. Consideramos que es una muestra poco representativa y que no se puede generalizar a ninguna población los resultados. Sin embargo, sí que nos aporta información sobre la utilización de audiovisuales en el aula, y entendemos que en el futuro con una muestra mayor poderemos obtener resultados más aplicables. Después de una hora de debate en el aula se les pasó un cuestionario para ver el interés de la actividad, en una escala de cinco valores.

Como se ve en la Figura 1, unas tres cuartas partes de los alumnos consideran que el empleo de elementos audiovisuales en el aula es totalmente positivo para poder debatir un caso práctico.

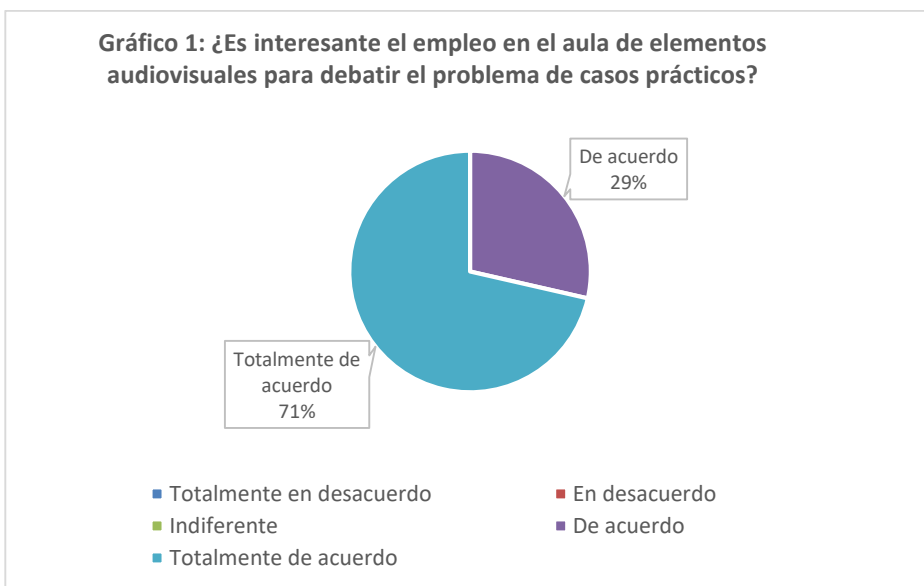


Fig. 1. Respuestas obtenidas sobre la pregunta ¿Es interesante el empleo en el aula de elementos audiovisuales para debatir el problema de casos prácticos?. Fuente: elaboración propia.

Aunque el audiovisual se centra en el mundo de la moda se pueden extraer elementos jurídicos relacionados con normativas de financiación, protección del patrimonio o derecho internacional. Todos los alumnos detectaron elementos jurídicos, pero solo el 43% ha estado totalmente de acuerdo (Figura 2).

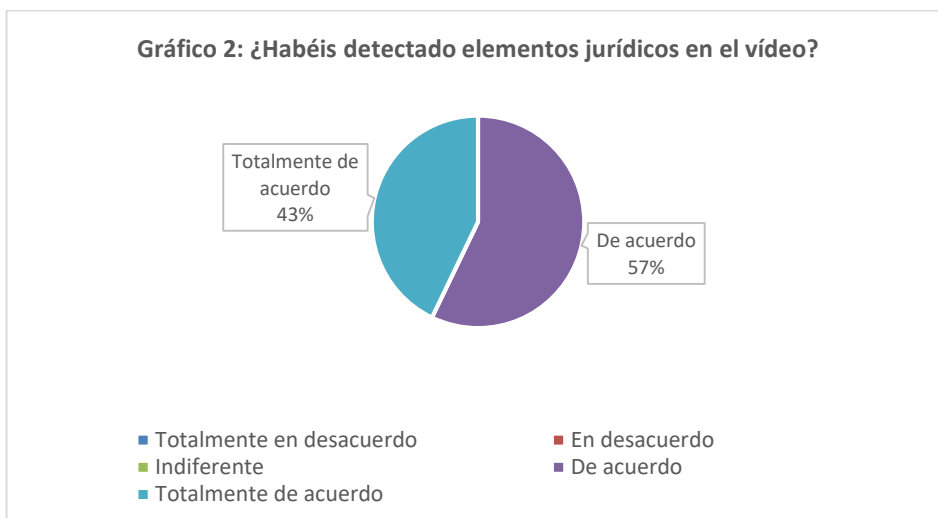


Fig. 2. Porcentaje de respuestas en relación con la pregunta ¿Habéis detectado elementos jurídicos en el vídeo?. Fuente: elaboración propia.

Más de la mitad de los alumnos está totalmente de acuerdo que la visualización del video más el debate surgido después en el aula ayuda a comprender los contenidos dados en la asignatura “Marco jurídico aplicado a la protección del patrimonio y a los museos”, y los alumnos restantes están de acuerdo en esta actividad (Figura 3).

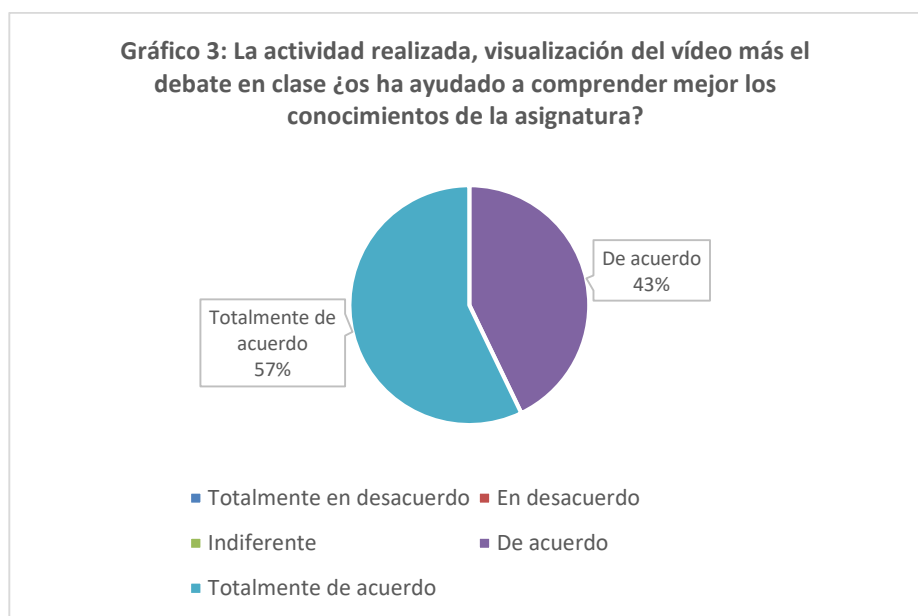


Fig. 3. Porcentaje obtenido sobre la consulta si la actividad realizada, visualización del vídeo más debate en clase ayuda a la comprensión de los conocimientos de la asignatura. Fuente: elaboración propia.

La asignatura de Marco Jurídico es punto de control de la competencia “Pensamiento crítico”. En clase se ha explicado qué significa esta competencia y qué acciones se pueden realizar para ejercitarla, entre otras el análisis de un caso práctico y debatir sobre el mismo. En este sentido casi tres cuartas parte del alumnado considera que la actividad ha resultado útil para ejercitar la competencia de pensamiento crítico (Figura 4).

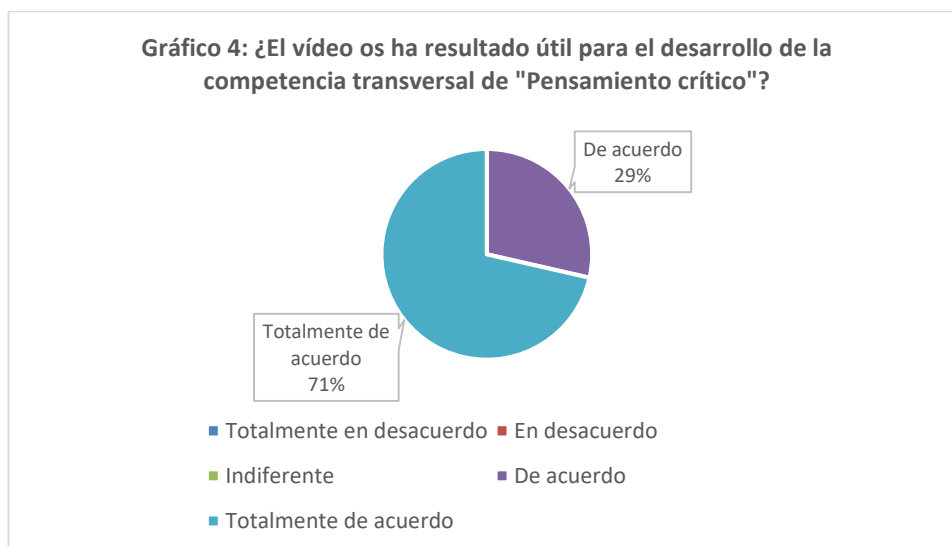


Fig. 4. Porcentaje obtenido en la pregunta sobre si el vídeo ha resultado útil para el desarrollo de la competencia transversal de “Pensamiento crítico”. Fuente: elaboración propia.

Aunque la asignatura no es punto de control de la competencia “Responsabilidad ética y profesional” hemos tratado en el debate los comportamientos éticos y profesionales de los

trabajadores del MET y de las distintas personas encargadas de realizar el evento. La mayoría de los alumnos están de acuerdo que esta actividad es provechosa, y un 43% la considera como totalmente de acuerdo (Figura 5).

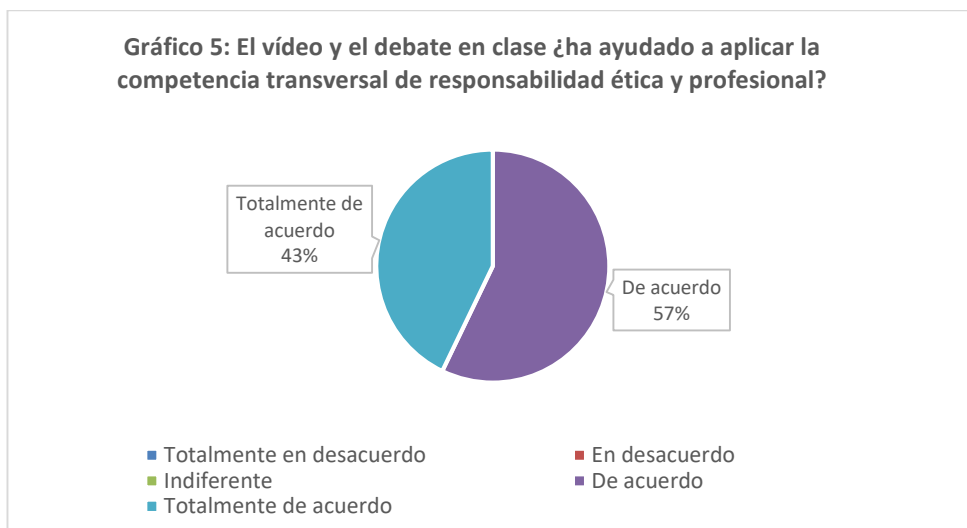


Fig. 5. Porcentaje de respuesta sobre la consulta acerca de si el vídeo y el debate en clase ayudan a la aplicación de la competencia transversal de responsabilidad ética y profesional. Fuente: elaboración propia.

Cuando se imparte la asignatura de Marco Jurídico en el master de Gestión Cultural desconocemos si los alumnos la consideran importante en el conjunto de conocimientos adquiridos en dicho máster. La actividad ha revelado que para una gran mayoría de los alumnos les ha supuesto un estímulo valorar la importancia del conocimiento de las leyes, especialmente para el posterior desarrollo de su profesión como gestores culturales (Figura 6).

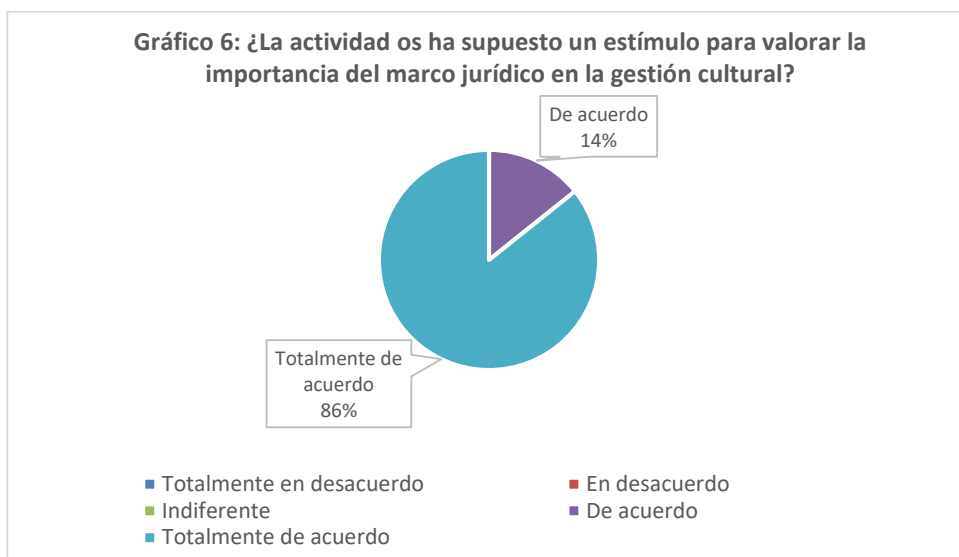


Fig. 6. Respuesta sobre la consulta acerca de si la actividad ha supuesto un estímulo para valorar la importancia del marco jurídico en la gestión cultural. Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar en el Figura 7, todos los alumnos han valorado muy positivamente la actividad de visualización del video “El primer lunes de mayo”, que trata sobre la organización de un evento y exposición sobre la moda en el MET de Nueva York.

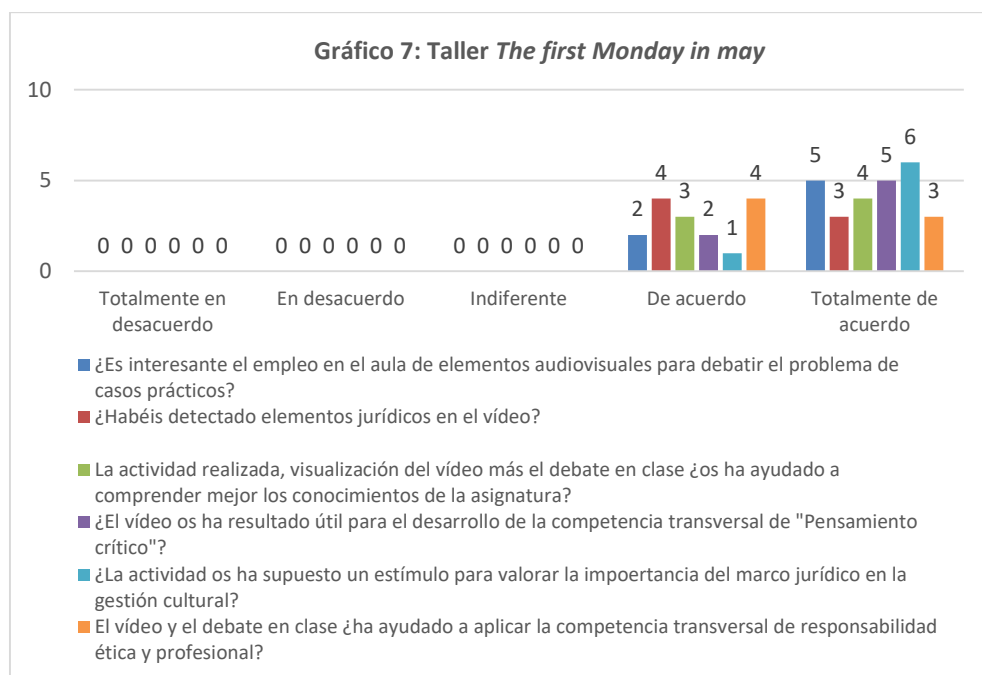


Fig. 7. Valoración de los alumnos sobre la actividad realizada en el taller. Fuente: elaboración propia.

6. Conclusiones

Para terminar de valorar esta actividad los alumnos tenían la opción voluntaria de responder a una pregunta abierta para opinar sobre el taller realizado en relación a su aprendizaje. A algunos les ha sorprendido la mayor facilidad de poder recaudar fondos en Estados Unidos a diferencia de España, a otros las cuestiones éticas en la organización del trabajo, o las diferencias en el sistema laboral entre una gestión privada y una pública, como en España, y en general han valorado el taller positivamente como forma de analizar la gestión de un evento desde dentro de una institución cultural.

De esta experiencia, a pesar de ser un número poco significativo de alumnado sobre el que hemos realizado la actividad de innovación, podemos indicar que ha cubierto los objetivos planteados, y que la utilización del audiovisual en el aprendizaje ha permitido una consolidación de los conceptos, así como ha facilitado la evaluación de la competencia transversal punto de control de la asignatura.

7. Agradecimientos

Trabajo realizado en el marco del Proyecto de Innovación y Mejora Educativa (PIMes) “Diseño de materiales docentes basados en recursos audiovisuales de humor para la mejora

del aprendizaje y su evaluación en ciencias sociales y jurídicas”, presentado en el marco de la convocatoria de Proyectos de Innovación y Mejora Educativa (PIMEs) llevada a cabo en la Universitat Politècnica de València para el curso 2017-2018 obteniendo resolución favorable de la Comisión de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Innovación y Convergencia (CESPIC) en su sesión de 24 de julio de 2018 y concedido por el Vicerrectorado de Estudios y Convergencia Europea de la Universitat Politècnica de València. Años 2018-2020. Investigadora principal: Francisca Ramón Fernández. Investigadores: Vicente Cabedo Mallol, María Emilia Casar Furió, Vicent Giménez Chornet, Cristina Lull Noguera y Juan Vicente Oltra Gutiérrez, Enrique Orduña Malea y Amparo Soriano Soto y en el marco del Proyecto I+D+i «Retos investigación» del Programa estatal de I+D+i orientado a los Retos de la Sociedad del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades: RTI2018-097354-B-100. «Contratos, transparencia y protección de datos en el mercado digital» (2019-2022). Investigadores Principales: Dr. Javier Plaza Penadés, Catedrático de Derecho Civil, y Dra. Luz M. Martínez Velencoso, Catedrática de Derecho Civil. Universitat de València-Estudi General.

8. Referencias

- CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. y RAMÓN FERNÁNDEZ, F. (2016). *Casos prácticos jurídicos basados en series de animación*. Francisca Ramón Fernández (coord.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., LULL NOGUERA, C., OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. y RAMÓN FERNÁNDEZ, F. (2017). *Casos prácticos jurídicos basados en series de ficción*. Francisca Ramón Fernández (coord.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., LULL NOGUERA, C., OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. y RAMÓN FERNÁNDEZ, F. (2018). *Casos prácticos jurídicos basados en documentales*. Francisca Ramón Fernández (coord.). Valencia: Tirant lo Blanch.
- CHAOTZU WANG, M., QUO-PING LIN, J., (2018) "The Future Museum shapes the museum future: A progressive strategy of the National Palace Museum adopting new media art exhibitions as a marketing tool", *Arts and the Market*, Vol. 8 Issue: 2, pp.168-181, <https://doi.org/10.1108/AAM-12-2017-0030> [Consulta: 2 de febrero de 2019].
- GILMORE, A., RENTSCHLER, R. (2002) "Changes in museum management: A custodial or marketing emphasis?", *Journal of Management Development*, Vol. 21 Issue: 10, pp.745-760, <https://doi.org/10.1108/02621710210448020> [Consulta: 2 de febrero de 2019].
- KOMARAC, T., OZRETIC-DOSEN, D., SKARE, V. (2017) "Understanding competition and service offer in museum marketing", *Academia Revista Latinoamericana de Administración*, Vol. 30 Issue: 2, pp.215-230, <https://doi.org/10.1108/ARLA-07-2015-0159> [Consulta: 4 de febrero de 2019].

- METROPOLITAN MUSEUM OF ART NEW YORK (2019). <<https://www.metmuseum.org/>> [Consulta: 28 de enero de 2019].
- OLTRA GUTIÉRREZ, J. V., RAMÓN FERNÁNDEZ, F., CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., y GIMÉNEZ CHORNET, V. (2016). “Uso de fragmentos de películas y series como herramientas de innovación docente. Una experiencia con alumnos de informática”, en *INRED. II Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia en Red*, Universitat Politècnica de València.
- RAMÓN FERNÁNDEZ, F., CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., LULL NOGUERA, C. y OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. (2016a). “Diseño de casos prácticos jurídicos basados en series de animación. Una innovación docente con soporte audiovisual”, en *Derecho y TIC: últimas innovaciones docentes*, Coordinadores Ana María Delgado García e Ignacio Beltrán de Heredia Ruiz. Barcelona: Huygens editorial, pp. 123-132.
- RAMÓN FERNÁNDEZ, F., CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., y OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. (2016b). “Utilización de las series de animación como recurso didáctico en la elaboración de casos. Análisis de una experiencia en la innovación docente en la Universitat Politècnica de València”, en *INRED. II Congreso Nacional de Innovación Educativa y Docencia en Red*, Universitat Politècnica de València.
- RAMÓN FERNÁNDEZ, F., CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., LULL NOGUERA, C. y OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. (2018a). “La utilización de los documentales como herramienta para la evaluación de la competencia transversal CT07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional. Experiencias en la docencia impartida en la Universitat Politècnica de València”, en *Derecho y TIC: últimas innovaciones docentes*, Coordinadores Ana María Delgado García e Ignacio Beltrán de Heredia Ruiz. Barcelona: Huygens editorial, pp. 193-204.
- RAMÓN FERNÁNDEZ, F., CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., LULL NOGUERA, C. y OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. (2018b). “La utilización de los documentales como herramienta para la evaluación de la competencia transversal CT07. Responsabilidad ética, medioambiental y profesional”, en *Jornada de Innovación Docente ETSINF 2018*.
- RAMÓN FERNÁNDEZ, F., CABEDO MALLOL, V., CASAR FURIÓ, M. E., GIMÉNEZ CHORNET, V., LULL NOGUERA, C., OLTRA GUTIÉRREZ, J. V. y ORDUÑA MALEA, E. (2018c). “El audiovisual Tutankamón como herramienta para la evaluación de la competencia transversal de pensamiento crítico y responsabilidad ética medioambiental y profesional. Una experiencia en la Universitat Politècnica de València”, en *IN-RED 2018*,. Valencia: Universitat Politècnica de València.
- ROSSI, A. (dir.) (2006). *First monday in may*. <<http://www.firstmondayinmay.com/>> > [Consulta: 28 de enero de 2019].

Claves para la creación entornos virtuales de aprendizaje de la asignatura Derecho Financiero I.

Irune Suberbiola Garbizu^a

^aUniversidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea, irune.suberbiola@ehu.eus.

Abstract

The teaching of Financial and Tax Law at the University of the Basque Country is circumscribed to the environment of the Degree in Law and the Double Degree in Law-Business Administration, and it's limited in its content, the number of students and the physical and temporal space assigned to it. Likewise, these limitations constrain the teaching tools to be used, hindering the use of active methodologies that promote the significant learning of this discipline. New technologies, the creation of online contents and the establishment of virtual and blended environments are essential tools to address the search for new knowledge that transcends to more complex scenarios, those required in professional environments. The incorporation of ICT, Web 2.0 instruments and VLCs represent an effective resource to implement a deep learning of Tax Law, but, for this aim, some elements and conditions that facilitate it are required. Thus, although achieving meaningful learning depends "on the one who learns", it is up to the teacher to generate the appropriate climate and the strategies that motivate that learning to develop. This paper reflects on the virtual modality in our face-to-face teaching practice, proposing the design of materials and online activities that promote the significant learning of Financial and Tax Law.

Keywords: *teaching technological resources, virtual environments, support for face-to-face teaching, meaningful learning, Financial and Tax Law.*

Resumen

La enseñanza del Derecho Financiero y Tributario en la UPV-EHU se circunscribe al entorno del Grado en Derecho y del Doble Grado en Derecho-ADE, limitándose en cuanto a su contenido, al número de alumnos y al espacio físico y temporal que se le asigna. Igualmente, estas limitaciones constriñen los instrumentos docentes a utilizar, dificultando el empleo de metodologías activas que impulsen el aprendizaje significativo de esta disciplina. Las nuevas tecnologías, la creación de contenidos online y el establecimiento de entornos virtuales y semipresenciales se erigen como herramientas fundamentales para abordar la búsqueda de nuevos conocimientos que trasciendan a escenarios más complejos, los requeridos en entornos profesionales. La incorporación de las TIC, los instrumentos Web 2.0 y las CVA suponen un recurso eficaz para implementar un

aprendizaje profundo del Derecho Tributario, pero, para ello, se requieren elementos y condiciones que lo faciliten. Así, si bien lograr un aprendizaje significativo depende “del que aprende”, corresponde al docente generar el clima adecuado y las estrategias que motiven que ese aprendizaje se desarrolle. Esta comunicación reflexiona sobre la modalidad virtual en nuestra práctica docente presencial, planteando el diseño de materiales y de actividades online que impulsen el aprendizaje significativo del Derecho Financiero y Tributario.

Palabras clave: *recursos tecnológicos para la docencia, entornos virtuales, apoyo a la docencia presencial, aprendizaje significativo, Derecho Financiero y Tributario.*

1. Introducción

El Derecho Financiero y Tributario está presente, de una forma u otra, en todos los actos u operaciones que realizan tanto las personas físicas como las jurídicas. Bajo determinadas circunstancias, todos los años la mayoría de las primeras han de presentar y liquidar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) por la renta obtenida en el ejercicio fiscal precedente. De igual modo, las sociedades mercantiles y otras personas jurídicas han de presentar la declaración-liquidación del impuesto que grava sus beneficios, el Impuesto sobre Sociedades (IS). Por otro lado, profesionales y empresarios han de repercutir el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y gestionar dicho tributo en relación con su actividad económica. Al mismo tiempo, y sin necesidad de que medie dicha actividad económica, periódicamente se cobran determinados impuestos que gravan la propiedad inmobiliaria (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), o determinados servicios públicos prestados en relación con la misma, (como sería el caso de las tasas relacionadas con la gestión de residuos, las tasas de alcantarillado...) Ocasionalmente, a lo largo de nuestra vida, como cuando adquirimos bienes inmuebles de segunda mano, percibimos una herencia o una donación,... también se han de liquidar e ingresar los impuestos que gravan dichas adquisiciones. En resumen, vivimos rodeados de situaciones, hechos, y negocios de los que derivan consecuencias tributarias cuyo conocimiento es básico para cualquier jurista.

En este contexto, el objetivo del Derecho Financiero y Tributario es explicar al alumno el cauce jurídico por el que se relacionan la Administración Tributaria (estatal, autonómica, foral o local) y los contribuyentes, con ocasión de la puesta en marcha de los procedimientos de aplicación de los tributos (gestión, inspección o recaudación), la revisión de los mismos, así como de la posible imposición de sanciones por incumplimiento de su obligación de pago. En otras palabras, además de estudiar los principios generales que en el ámbito financiero-tributario se recogen en nuestro ordenamiento, se centra en los procedimientos comunes aplicables a los tributos que constituyen el sistema tributario español, cualquiera que sea el poder financiero del que emanan. Su estudio resulta en

consecuencia imprescindible para cualquier profesional del ámbito jurídico o económico que necesite conocer las normas que entran en juego para regular las relaciones jurídicas que surgen entre contribuyentes y Administraciones tributarias, así como para calibrar el adecuado respeto a las normas legales por cualquiera de ambos sujetos.

La iniciativa propuesta se dirige principalmente a alumnos de la parte general (Derecho Financiero I) en el Grado en Derecho de la Universidad del País Vasco, siendo su finalidad facilitar a los participantes un entorno virtual donde abundar en aquellos conceptos que por cuestiones temporales resulta imposible examinar en el aula. De este modo, su estudio se plantea como un recurso adicional, un apoyo a la docencia presencial mediante una plataforma online para profundizar en aspectos no ahondados o poco trabajados en clase.

Históricamente la enseñanza del Derecho Financiero y Tributario y su acomodo a las nuevas tecnologías ha sufrido los avatares que tan gráficamente describen Area Moreira (2018) y Moreno González y Luchena Mozo (2014). Para hacer frente a estas situaciones, en la actualidad las plataformas suministradas por la Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea a través del servicio eCampus (aquel que se encarga de gestionar y desarrollar todos los aspectos relativos al aprendizaje y la enseñanza online, tanto en la formación reglada como en la formación continua) son cuatro; el gestor de aulas virtuales para titulaciones oficiales eGela (con 40.000 usuarios activos y 8.000 cursos), Egelapi, aulas virtuales para títulos propios y otras actividades (con 5.700 usuarios activos y 300 cursos), OpenCourseWare, con recursos abiertos desde 2008 para el aprendizaje para cerca de 320 cursos y convenios anuales, y Miriada, plataforma de cursos MOOC en español y portugués que cuenta con 12 cursos en las convocatorias anuales celebradas desde 2014.

Precisamente la finalidad coadyuvante de la iniciativa presentada, el ser un proyecto que se plantea en términos de apoyo a la docencia presencial, el que estemos hablando de una suerte de *b-learning*, determina que, entre las plataformas facilitadas por eCampus, la plataforma a utilizar para para la creación de un curso de apoyo a la docencia presencial en un entorno virtual de aprendizaje de nuestra disciplina sea eGela-Moodle, y ello para que pueda ser un complemento a los alumnos matriculados en la asignatura Derecho Financiero I, sin necesidad de que cumplan o se registren en ninguna otra adicional a la que les es propia por el mero hecho de estar matriculados como alumnos. En este sentido, la plataforma seleccionada, como LCMS¹, permite la utilización recursos tradicionales (como repositorio de contenidos, ficheros libros, páginas, enlaces web...), la interacción entre *alumn@-profesor@* (mediante la entrega y evaluación de distintas tareas, cuestionarios...), entre el propio alumnado (a modo de red social para la creación de contenidos colaborativos, para la comunicación síncrona y asíncrona entre los mismos gracias a foros, glosarios, talleres, wikis...) o a la combinación de todos los anteriores².

¹ Learning Content Management System

² Ver al respect BAUTISTA, G. ; BORGES, F. ; FORÉS, A. (2006) "Didáctica universitaria en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje". Narcea: Madrid.



Fig. 1. Características plataforma virtual utilizada

Partiendo de las características propias de la plataforma eGela-Moodle, esta comunicación recoge los objetivos, el desarrollo de la innovación y los resultados obtenidos en la creación de un entorno virtual en apoyo al aprendizaje del Derecho Financiero y Tributario, en concreto de su parte general, la asignatura Derecho Financiero I.

2. Objetivos

La innovación introducida pretende dotar de cierta coherencia a los contenidos, herramientas y programación docente de la asignatura Derecho Financiero I, como elemento coadyuvante al desarrollo de su docencia presencial. Como mencionábamos, las características temporales, la carga lectiva asignada y la composición de los grupos donde se imparte la asignatura en el Grado en Derecho imposibilita la óptima consecución de los objetivos de aprendizaje y competencias a desarrollar en la misma, lo que, sin duda, convierte al entorno virtual eGela-Moodle en la herramienta principal para su apropiada culminación.

Con esta finalidad se plantea el diseño de unas competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología, plan de trabajo y actividades evaluadas, cronograma y sistema de evaluación adaptados al entorno virtual que sirvan como herramientas auxiliares de las clases presenciales, de forma que el alumno haya trabajado previamente, a modo de *flipped classroom*, los contenidos propuestos. Del mismo modo, la iniciativa se plantea como un instrumento que impulsa el aprendizaje significativo del alumnado de forma que los conocimientos previos (incluso los adquiridos fuera del entorno académico) se erijan como bloques en la construcción paulatina de la comprensión de esta disciplina. La adquisición de nuevos conocimientos se hace forma relacional, imbricando una nueva información con aquella que ya se posee, lo que permite reajustar y reconstruir ambas informaciones dotándoles un de un nuevo alcance que, a su vez, permite a futuro la recepción y afianzamiento de nuevos conocimientos.

3. Desarrollo de la innovación

3.1. Competencias y resultados de aprendizaje propuestos

Las competencias y resultados de aprendizaje propuestos para el entorno virtual aúnan las que son propias de la asignatura con las inherentes a las destrezas necesarias para un

Para seguir leyendo haga click aquí